

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar dos becas de formación práctica vinculadas al Programa de Formación en Medicina Genómica para Licenciados/as en Ciencias Biosanitarias.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Bioquímica o Biotecnología, obtenida en los dos últimos años.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de técnicas de biología molecular de ácidos nucleicos, extracción de ADN, PCR, qPCR, Western-blot y genotipado,
- Conocimientos de Linux y formación en herramientas bioinformáticas para el estudio del genoma humano.
- Formación en programas aplicados a la secuenciación de exoma/genoma/transcriptoma y priorización de variantes candidatas (ANNOVAR, Exomizer, VAAST)
- Nivel de inglés hablado y escrito alto (B2 o superior)

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter de la beca: Las personas seleccionadas quedarán vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 3 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en el Área de Medicina Genómica.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 600,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efectos desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Beca 56/2016**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de Fibao.

En Granada, a 7 de Septiembre de 2016


FIBAO
FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL SUD-OCCIDENTAL DE ESPAÑA
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374199